



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la relación provisional de aprobados del proceso selectivo, convocado por Resolución de 5 de junio de 2007, de la Dirección Gerencia, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavandera, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008063786)

Convocado por Resolución de 5 de junio de 2007 (DOE Extraordinario n.º 4, de 20 de junio) proceso selectivo para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Lavandera, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aprobados, tras la suma realizada por el Tribunal del proceso selectivo de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta a la presente Resolución.

La relación provisional de aprobados, podrá asimismo consultarse en la dirección de Internet: <http://convocatorias.saludextremadura.com>.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 27 de noviembre de 2008.

El Secretario General del SES,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO



CATEGORÍA: LAVANDERA (DISCAPACIDAD PSÍQUICA POR RETRASO MENTAL)					
RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS					
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	09199197W	GRANADOS GARCIA , VICTOR MANUEL	86,667	0,000	86,667
2	76122917R	SANCHEZ GONZALEZ , RAQUEL	80,000	0,000	80,000
3	07452075Y	GARCIA DEL ARCO , ANTONIO RAMON	80,000	0,000	80,000
4	28966773K	GARCIA MATEOS , CELEDONIO	76,667	0,000	76,667
5	28976760A	GARCIA GOMEZ , CRISTINA	73,333	0,000	73,333
6	08872921G	MONTERO DE ESPINOSA GOMEZ , MACARENA	70,000	0,000	70,000
7	76039904H	BARBOSA CHAVES , IVAN	70,000	0,000	70,000
8	28967865D	PEÑASCO MALAGA , ANASTASIO	66,667	0,000	66,667
9	28963345C	MUÑOZ LOPEZ , CAROLINA	63,333	0,000	63,333
10	11779084W	MARTINEZ MUÑOZ , FERNANDO LUIS	63,333	0,000	63,333
11	08865069H	JIMENEZ CORDERO , ESTHER	63,333	0,000	63,333
12	80072763B	BORREGO CAVACO , RAFAEL	60,000	0,000	60,000
13	08871162Q	GAMERO VALVERDE , OBDULIA	60,000	0,000	60,000
14	08873506Z	TORRES FERNANDEZ , ANTONIO	56,667	0,000	56,667
15	80067564X	ALCALA CARRILLO , ROCIO	56,667	0,000	56,667
16	33985732N	CANELAS ARTALOYTIA , MANUEL	56,667	0,000	56,667
17	76117778Z	GOMEZ TOME , EVA	56,667	0,000	56,667
18	80073373T	IGLESIAS MORICHE , ALEJANDRO	53,333	0,000	53,333
19	33976925Z	LOPEZ BERMEJO , RICARDO	53,333	0,000	53,333
20	76115602T	MARTIN MARTIN , JUAN PABLO	50,000	0,000	50,000
21	09158109S	MARTINEZ RUBIA , FRANCISCA	50,000	0,000	50,000
22	09192427V	VALDIVIELSO PABLO , JUAN ANTONIO	50,000	0,000	50,000
23	08854248F	CALDITO GARCIA , MARTA	50,000	0,000	50,000
24	80072709A	DELGADO PANIAGUA , FRANCISCO	50,000	0,000	50,000
25	28969096K	FAGUNDO LOPEZ , ROCIO	50,000	0,000	50,000
26	07017044C	GUERRA MOJENA , ARANZAZU	50,000	0,000	50,000
27	76034113T	GARCIA MATEOS , ROCIO	50,000	0,000	50,000
28	44786515H	GALVAN PARDO , ROCIO	50,000	0,000	50,000